

# Cronología del caso Julia Chuñil Catricura: desaparición, las acciones y controversias

**RECOPILACIÓN.** Operativos de búsqueda, órdenes judiciales, polémicas y manifestaciones marcaron el desarrollo de este proceso, que hoy registrará un nuevo hito con cuatro formalizaciones.

Belen Reyes Ruiz  
 cronica@australvaldivia.cl

**D**esde su desaparición en 2024 en un sector rural de Máfil, hasta las detenciones concretadas este miércoles, el caso de Julia Chuñil ha atravesado distintas etapas investigativas, intensas labores de búsqueda y una creciente repercusión social, política y judicial a nivel regional y nacional.

## DESAPARICIÓN

Julia Chuñil Catricura, presidenta de la Comunidad Mapuche Putreguel, fue vista por última vez el 8 de noviembre de 2024 en el sector Huichaco, comuna de Máfil. Ese día fue a buscar animales en un área del terreno en el cual vivía y por el cual había una disputa. Iba acompañada por su perro.

La ausencia fue advertida por su familia el 10 de noviembre, mismo día en el que se interpuso una denuncia por presunta desgracia ante Carabineros de Máfil, activándose de inmediato los primeros protocolos de búsqueda.

## ACCIONES

Tras la denuncia, la Fiscalía de Los Ríos instruyó que las diligencias quedaran a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI, iniciándose además rastreos con apoyo del GOPE de Carabineros.

Durante las semanas siguientes, los operativos se intensificaron con la participación de Bomberos y equipos especializados, abarcando una superficie superior a 900 hectáreas en sectores rurales de Máfil y comunas aledañas.

En ese contexto, el 8 de diciembre de 2024, la familia de Julia Chuñil, acompañada por la ONG Escazú Ahora, presentó una querella criminal contra todos quienes resultaran responsables por los delitos de "secuestro, homicidio y femicidio", apuntando a un eventual escenario de hostigamiento previo vinculado a conflictos territoriales en la zona.

Previamente, el 27 de noviembre, se conformó una me-



ARCHIVO

EN TODO EL PAÍS SE HAN REALIZADO MANIFESTACIONES PARA LLAMAR LA ATENCIÓN PÚBLICA SOBRE EL CASO. ESPECIALMENTE, SE MULTIPLICARON AL CUMPLIRSE UN AÑO DE LA DESAPARICIÓN.

**10**

**de noviembre** de 2024 fue el día en que la familia Chuñil interpuso la denuncia por presunta desgracia. La desaparición fue el 8 de noviembre de 2024

**27**

**de noviembre** de 2024 fue activada por la delegación presidencial de Los Ríos la Mesa de Seguimiento del caso, en el marco del Acuerdo de Escazú.

**30**

**de septiembre** de 2025 fue el día en que la familia Chuñil dio a conocer un audio del empresario Juan Carlos Morstadt.

**8**

**de octubre** de 2025 se realizaron manifestaciones simultáneas en varias ciudades del país. En Valdivia siguieron a diario.

sa de seguimiento en el marco del Acuerdo de Escazú, integrada por las seremis de Justicia y Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y el equipo jurídico y de gabinete de la Delegación Presidencial Regional, con el objetivo de dar seguimiento a la investigación y evaluar apoyos físicos, psicológicos y económicos para los familiares.

El delegado presidencial de Los Ríos Jorge Alvial hizo el anuncio.

## CONTROVERSIAS

Durante 2025, la investigación por la desaparición de Julia Chuñil enfrentó diversos cuestionamientos.

En mayo, la familia interpuso un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Valdivia, apuntando a supuestos maltratos por parte de uniformados en diligencias realizadas por la Fiscalía Regional en operativos efectuados entre enero y febrero en Máfil y Los Lagos.

Durante el mismo periodo, la fiscal regional, Tatiana Esquivel, solicitó su inhabilitación en la causa, la que fue rechazada rápidamente por la Fiscalía Na-

cional, confirmándola a cargo de la investigación.

Más tarde, en octubre de 2025, luego de conocerse un supuesto audio filtrado que habla de la muerte de Chuñil, el Ministerio Público informó que la causa avanzaba sobre dos líneas investigativas principales, una vinculada a eventuales conflictos territoriales y otra relacionada con el entorno familiar.

En ese marco, al menos 10 personas pasaron a tener la calidad de imputadas en distintos momentos del proceso; entre ellas, el empresario Juan Carlos Morstadt, uno de los propietarios del predio donde se perdió el rastro de la dirigente.

Paralelamente, declaraciones públicas de la fiscal Esquivel respecto al rol de Julia Chuñil como defensora ambiental generaron reacciones desde el Ejecutivo y el entorno familiar, instalando un debate público sobre la caracterización de la víctima y el enfoque adoptado en la investigación.

## MOVILIZACIONES Y VUELCO

Durante la investigación se registraron diversas movilizaciones en la puerta de la Fiscalía Regional de Los Ríos (calle Yunquen) con pancartas y gritos rei-

nes en distintas ciudades del país por la desaparición de Julia Chuñil.

Una de las más significativas ocurrió el 8 de octubre de 2025, con manifestaciones simultáneas en Santiago, Valparaíso, Concepción, Temuco y Valdivia, jornada que estuvo marcada por enfrentamientos con personal policial, personas lesionadas y detenidas, y que coincidió con la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados del proyecto de ley que protege a defensores del medio ambiente.

Un mes más tarde, al cumplirse un año de la desaparición de la dirigente mapuche, se realizaron nuevas marchas, velatones y actos conmemorativos en ciudades como Valdivia y Temuco, encabezados por familiares, comunidades mapuche y organizaciones de derechos humanos, quienes exigieron "avances concretos en la causa".

Desde ese momento, todos los días grupos de manifestantes realizaron manifestaciones en la puerta de la Fiscalía Regional de Los Ríos (calle Yunquen) con pancartas y gritos reiterados: "¿Dónde está Julia Chuñil?"

## Abogada de empresario

• La abogada Carole Montory, defensora del empresario Juan Carlos Morstadt (a quien la familia Chuñil señala como responsable de la desaparición), manifestó su conformidad con la solicitud de la Fiscalía respecto de la orden de detención y con la autorización otorgada por el juez de Garantía, fundada en antecedentes de investigación. Ello ratifica lo que siempre hemos sostenido: que mi representado no tuvo jamás participación en estos hechos", comentó.

En ese contexto, la Fiscalía Regional de Los Ríos confirmó el 14 de enero de 2026 la detención de cuatro personas vinculadas al caso: tres hijos de Julia Chuñil, que hoy serán formalizados por parricidio, y un exyerno, imputado por homicidio calificado. CG